

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN GEOGRAFÍA (A1.2013) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019.**

Tras la aprobación de la plantilla definitiva y una vez constatado que el número de personas que superan el primer ejercicio es inferior al número de plazas convocadas, esta Comisión de Selección, con anterioridad a la identificación nominal de las personas participantes, de acuerdo con las facultades conferidas en la base sexta apartado 1 y la base séptima apartados 2.1.1 de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

Determinar que la puntuación necesaria para aprobar el primer ejercicio es 73,200 puntos, resultando la puntuación necesaria para aprobar la primera parte del ejercicio 64 puntos y para la segunda parte 8 puntos.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: Cristina Caturla Montero

Fdo.: Juan José Navarro Ramírez

FIRMADO POR	CRISTINA CATURLA MONTERO	13/09/2022	PÁGINA 1/1
	JUAN JOSE NAVARRO RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5ULVVSASVNU5ZDJQ6DVSPLS23	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	